

COMISION DE FACILITACION FRONTERIZA

ACTA FINAL

Subcomisión Silvoagropecuaria

En la ciudad de Concepción, provincia de Concepción, los días 25 y 26 de septiembre del 2014 tuvo lugar la Reunión de la Subcomisión Silviagropecuaria en el marco del XXXII Comité de Integración los Lagos, siendo presidida por el Señor José Andino Medrano de la Provincia de Neuquén del Ministerio de Desarrollo Territorial de Neuquén y en calidad de secretario el Sr. Lorens Devia Norambuena, Encargado Regional de Controles Fronterizos de la Región de la Araucanía de Chile.

En principio la delegación chilena manifiesta que la no presencia de la contraparte técnica del SAG, SENASA, se presenta como inconveniente para poder avanzar en temas específicos técnicos del ámbito. Por lo anterior se solicita la pertinencia de su participación en los futuros encuentros, en pos de la adecuada integración regional.

AGENDA

1.-Evaluación del establecimiento de horario estándar de atención en los controles fronterizos.

La delegación chilena analiza por Región el tema de los horarios de atención de los CF, mencionando que el Ministerio de Interior, es el organismo que define lo anterior, dentro de un standard que considera horarios de invierno y verano, siempre consensuado con los servicios contralores.

2.- Informar el avance de solicitud de unificación en el marco de la construcción del Complejo Fronterizo Hua-Hum, diseño 2015, ejecución 2016 (UPF).

De acuerdo a lo indicado en Acta de la V Reunión Técnica de Controles Integrados, es factible mencionar que lo informado por la delegación chilena en tal oportunidad, corresponde a que se requiere reacondicionar las instalaciones actuales para adaptar el complejo a cabecera única en territorio chileno, cuyo diseño se encuentra incorporado en el presupuesto 2015.

Adicionalmente la delegación chilena menciona que esta iniciativa se encuentra priorizada y es de alta importancia por el Gobierno Regional de Los Ríos.

3.-Verificar si la información a los usuarios del nuevo procedimiento de tramitación digital de mercarías de importación por el Complejo Fronterizo Pino Hachado para el ámbito fito-zoosanitario, es discutible y aplicable a los pasos Hua-Hum y Carirriñe.

-La delegación chilena menciona que hoy en día no existen condiciones para el ingreso de carga por Carirriñe o Hua-Hum. En este sentido Carirriñe no está habilitado para el ingreso de productos silvoagropecuarios, y en el caso de Hua-Hum, a pesar de estar habilitado, no

registra ingreso de carga y tampoco las condiciones de infraestructura para la inspección requerida.

4- Propuesta de establecer un protocolo de trabajo binacional mediante la instalación de una mesa y agenda de trabajo binacional, tendiente a optimizar y aplicar proactivamente la normativa sanitaria común.

En ausencia de la contraparte Argentina SENASA, no se aborda el punto 4, no obstante puede ser abordado y aclarado en las próximas reuniones en que se encuentren presentes ambas partes.

5- Transmitir e informar a los funcionarios de SENASA en el CF Argentino acerca de los siguientes temas:

- a. Requisitos sanitarios para la internación de mascotas a Chile.

La delegación chilena manifiesta la voluntad de entregar la información necesaria y requerida en este ámbito.

- b. Gestionar la entrega de información a los pasajeros Argentinos con los productos que no se pueden ingresar a Chile.

La delegación chilena plantea la disposición de entregar información (folletería, videos, entre otros medios) a los interesados argentinos para difusión.

- c. Disponer de una cantidad de Declaraciones Juradas en el control argentino, especialmente en temporada alta, para que los pasajeros extranjeros la traigan completa desde Argentina y de esa manera se agilice el trámite de ingreso a Chile.

La delegación chilena ofrece la posibilidad de disponer DJC en los controles argentinos como medida de facilitación.

- d. Coordinar visitas de los funcionarios de SENASA al control fronterizo Hua-Hum para que conozcan el funcionamiento de inspección de equipaje por el método no invasivo.

La delegación chilena manifiesta la voluntad de recibir a los funcionarios con el objeto de presentarles la metodología de inspección no intrusiva.

6- Necesidad de contar con un sistema homologado de emisión de certificados fito-zoosanitarios entre SAG-SENASA el cual facilite el intercambio comercial.

En ausencia de la contraparte Argentina SENASA, no se aborda el punto 6.

7-. Protocolo de control al ingreso y egreso de maderas nativas y exóticas.

Ambas delegaciones manifiestan que cada organismo técnico, SAG y SENASA, establece y da a conocer los requisitos fitosanitarios de ingreso para todo tipo de productos, por lo que no aplica establecer un protocolo paralelo.

8. Solicitud para la ampliación del Acuerdo Patagónico.

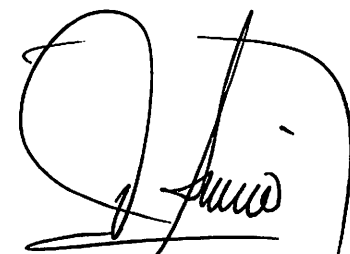
Este tema será tratado a nivel nacional por parte de la delegación chilena.

9. Otros:

La delegación argentina plantea el tema del abigeato de animales, en referencia a carta recibida de las Sociedades Rurales de Neuquén, en Junín de los Andes y del Noroeste Neuquino de la localidad de Loncopué. En este sentido consiste en solicitar la devolución de los animales en circunstancias de abigeato con devolución al origen, argumentando la igualdad del status sanitario de aftosa en ambos lados de la frontera.

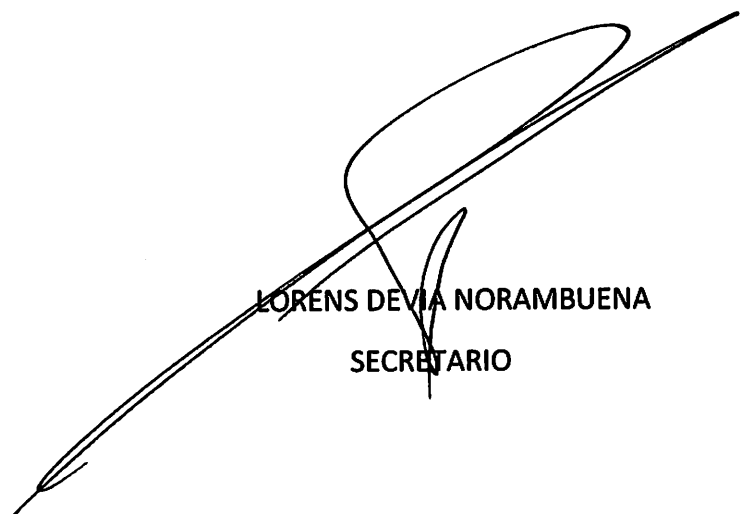
La delegación chilena toma conocimiento de los antecedentes planteados por la delegación argentina, en el sentido de elevar esta petición a las instancias técnicas de ambos países a fin de evaluar técnicamente dicha propuesta.

Se adjunta nota referente al hurto de animales



JOSE ANDRIJO MEDRANO







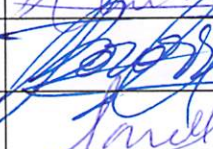
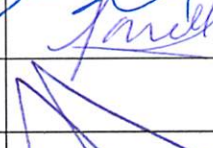


PRESIDENTE



LORENS DEVIA NORAMBUENA

SECRETARIO

LISTA DE PARTICIPANTES

Nombre	Institución	Correo	Firma
Presidente José Andino Medrado	Prov. NQN	andinojs@yahoo.com	
Secretario Lorens Devia Norambuena	SAG	Lorens.devia@sag.gob.cl	
Nelson Reinao	Rep. Pueblo Mapuche	Rreinao@gmail.com	
Albero Blanco J	MPP Provincia de Arauco	albertoblancoj@yahoo.com	
Vasco Quintana T.	SAG	Vasco.quintana@sag.gob.cl	
Roberto Ferrada F	SAG BioBio	Roberto.ferrada@sag.gob.cl	
Leandro Arriagada G.	CONAF Araucanía	Leandro.arriagada@conaf.cl	
Alejandra Henríquez	SAG Los Lagos	Alejandra.henriquez@sag.gob.cl	
Luis Paredes	SAG Los Lagos	Luis.paredes@sag.gob.cl	
Cristian Pavez	PRO Chile BioBio	cpavez@prochile.gob.cl	
Jorge Cid	Director del SAG de Los Ríos	Jorge.cid@sag.gob.cl	
Claudia Lopetegui	Seremi Agricultura Los Rios	Claudia_lopetegui@minagri.gob.cl	
Mabel Becerra	Servicio Agrícola y Ganadero	Mabel.becerra@sag.gob.cl	
Carolina González	SAG	carolinagonzalez@sag.gob.cl	
Roberto Chamorro	Concejales Lebu	chamorrofernandez@yahoo.es	
David Burgos	SAG Victoria	David.burgos@sag.gob.cl	